

Indicadores de Gestión Gestor del Mercado de Gas Natural

Primer Trimestre 2022

6 de mayo de 2022



GESTOR DEL MERCADO DE
GAS NATURAL EN COLOMBIA
UN MERCADO DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

BOGOTÁ 2012



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

Indicadores



1

Disponibilidad del BEC

2

Oportunidad de la Publicación

3

Oportunidad de Registro de Contratos

4

Oportunidad de Registro de Comercializadores

5

Oportunidad de la liquidación y facturación de cargos por uso

6

Oportunidad de implementación de la regulación

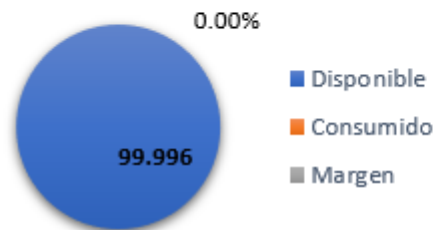
1. Disponibilidad del BEC

1. Disponibilidad del BEC

Formula: $Dd = t_{(disponible_d)} / t_{total} \times 100$

Objetivo: 99%
Horas: 00am - 11:59pm

$t_{(disponible_d)}$	t_{total}	Dd
129595 Minutos	129600 Minutos	99.996%
Periodo	2160 Horas	129600 Minutos
Disponible	2159.92 Horas	129595 Minutos
Consumido	0.08 Horas	4.90 Minutos
Margen	0.0 Horas	0 Minutos
Límite	0.08 Horas	5 Minutos



Porcentaje de tiempo en que el BEC se encuentra disponible durante el día y noche

Donde:

Dd: Porcentaje de tiempo en que el BEC estuvo disponible durante el período de evaluación.

$t_{(disponible_d)}$: Número de minutos entre las 0:00 a.m. y las 11:59 p.m. del período de evaluación en que el BEC estuvo disponible.

t_{total} : Número de minutos entre las 00:00 a.m. y las 11:59 p.m. del período de evaluación.

2. Oportunidad de la Publicación

2. Oportunidad de la Publicación

Formula: $O_p = d_p / d_{total} \times 100$

Objetivo:

98%

<i>D_p</i>	<i>d_total</i>	<i>O_p</i>
89 Días	90 Días	99.20%

Trimestre	90 Días
Negociaciones	90 Días
Cumplimiento	89.3 Días

Porcentaje de tiempo en que el gestor del mercado cumple el horario de publicación de la información transaccional y operativa establecido en la Resolución CREG 185 de 2020 y Resolución CREG 186 de 2020.

Donde:

O_p: Porcentaje de tiempo en que el gestor del mercado publicó oportunamente la información transaccional y operativa durante el período de evaluación.

d_p: Número de días del período de evaluación en que el gestor del mercado publicó oportunamente la información transaccional y operativa.

d_total: Número de días del período de evaluación.

3. Oportunidad de Registro de Contratos

3. Oportunidad del Registro de Contratos

Formula: $O_{rc} = o_c / o_{total} \times 100$

Objetivo:

100%

<i>O_c</i>	<i>O_total</i>	<i>O_rc</i>
580 Veces	580 Veces	100%
Contratos Antes	0 Veces	
Contratos Despues	580 Veces	
Total Contratos	580 Veces	
Veces Cumplidas	580 Veces	

Porcentaje de veces en que el gestor del mercado realiza el registro de los contratos, conforme los términos señalados en la Resolución CREG 185 de 2020 y Resolución CREG 186 de 2020.

Donde:

O_rc: Porcentaje de veces en que el gestor del mercado registró oportunamente los contratos durante el período de evaluación.

O_c: Número de veces durante el período de evaluación en que el gestor del mercado registró oportunamente los contratos.

O_total: Número de veces durante el período de evaluación en que el gestor del mercado debió registrar contratos.

4. Oportunidad de Registro de Comercializadores

4. Oportunidad del registro de Comercializadores		
<i>Formula:</i> $O_{rr} = o_r / o_{total} \times 100$		<i>Objetivo:</i> <u>100%</u>
<i>o_r</i>	<i>o_total</i>	<i>O_rr</i>
3 Veces	3 Veces	100%
Total Registro	3 Veces	
Total a Tiempo	3 Veces	
<p><i>Donde:</i></p> <p>O_rr: Porcentaje de veces en que el gestor del mercado registró oportunamente a los comercializadores.</p> <p>o_r: Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado registró oportunamente a los comercializadores.</p> <p>o_total: Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado debió registrar comercializadores.</p>		

Porcentaje de veces en que el gestor del mercado realiza el registro de los comercializadores dentro de los términos del Artículo 7 de la Resolución CREG 123 de 2013.

5. Oportunidad de la liquidación y facturación de cargos por uso

5. Oportunidad de la liquidación y facturación de cargos por uso del Gestor del Mercado

Formula: $O_{lf} = o_{nlf} / o_{total} \times 100$

Objetivo:

100%

<i>o_r</i>	<i>o_total</i>	<i>O_rr</i>
3 Veces	3 Veces	100%
Total Registro	3 Veces	
Total a Tiempo	3 Veces	

Porcentaje de veces en que el gestor del mercado realiza la liquidación y facturación de cargos por uso de conformidad con lo establecido en la regulación vigente.

Donde:

O_lf: Porcentaje de veces en que el gestor del mercado realizó la liquidación y facturación de cargos por uso oportunamente.

o_nlf: Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado realizó la liquidación y facturación de cargos por uso oportunamente.

o_total: Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado debió realizar la liquidación y facturación de cargos por uso.

6. Oportunidad de implementación de la regulación

6. Oportunidad de implementación de la regulación		
<i>Formula:</i> $O_{ir} = o_{nir} / o_{total} \times 100$		<i>Objetivo:</i> <u>100%</u>
<i>o_r</i>	<i>o_total</i>	<i>O_rr</i>
0	0	100%
Total Registro	0	
Total a Tiempo	0	
<p>Donde :</p> <p>O_ir: Porcentaje de veces en que el gestor del mercado implementó la regulación expedida por la Comisión en los tiempos establecidos por la misma.</p> <p>o_nir: Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado implementó la regulación expedida por la Comisión en los tiempos establecidos por la misma.</p> <p>o_total: Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado debió implementar la regulación expedida por la Comisión en los tiempos establecidos por la misma</p>		

Porcentaje de veces en que el gestor del mercado implementó la regulación expedida por la Comisión en los tiempos establecidos por la misma.